

INFORME 120/SO/24-11-2021

RELATIVO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO 2021-2022.

En términos de los artículos 254, numeral 1; 255, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y 299, párrafo primero de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los cuales disponen que los partidos políticos podrán registrar a representantes generales y ante Mesas Directivas de Casillas, a través del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el citado Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Que mediante oficio 2314/2021 de fecha 16 de noviembre del 2021, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, requirió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, un reporte relacionado con el número de representantes (generales y ante MDC) registrados por cada partido político a través del “*Sistema para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independiente*”, esto en seguimiento a las actividades contempladas en el calendario del proceso electoral extraordinario aprobado por el Instituto Nacional Electoral, en el cual, entre otras se estableció la actividad con ID_Act 5.9 “Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla”, con fecha límite para su ejecución el 15 de noviembre del año en curso.
2. Que en respuesta a lo anterior, el 17 de noviembre del año en curso, el Lic. Gregorio Aranda Acuña, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/JLE/VS/0688/2021, remitió a este Órgano Electoral, el reporte preliminar del registro de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla, del cual se desprenden los siguientes datos:

PARTIDOS	REPRESENTACIONES GENERALES		REPRESENTACIONES ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	
	Máximo de registros	Registrados sin observaciones	Máximo de registros	Registrados sin observaciones
PAN	3	3	28	25
PRI	3	3	28	28
PRD	3	0	28	0
PT	3	3	28	28
PVEM	3	2	28	13
MC	3	3	28	28
MORENA	3	3	28	28

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

3. De igual forma, precisó que si bien el plazo para acreditaciones venció el 15 de noviembre del presente año, no obstante, los partidos políticos tuvieron como plazo del 16 al 18 de noviembre para realizar las sustituciones correspondientes y, una vez fenecido el plazo, se generará el listado definitivo, el cual se hará del conocimiento de este Instituto Electoral a la brevedad.
4. Que en seguimiento a lo anterior, el 19 de noviembre del presente año, el Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva del 05 Distrito Electoral Federal en Guerrero, mediante oficio INE/JDE/VS/0229/2021, remitió a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 28 de este Instituto Electoral, la relación de representaciones de los partidos políticos acreditados ante mesas directivas de casillas y generales para el Proceso Electoral Extraordinario de Iliatenco, del cual se obtienen los datos siguientes:

PARTIDOS	REPRESENTACIONES GENERALES		REPRESENTACIONES ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	
	Máximo de registros	Acreditaciones	Máximo de registros	Acreditaciones
PAN	3	3	28	25
PRI	3	3	28	28
PT	3	3	28	28
PVEM	3	2	28	13
MC	3	3	28	28
MORENA	3	3	28	28

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de noviembre del 2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.